



Provincia de Río Negro
2025

Resolución

Número:

Referencia: UN (01) VACANTE PERSONAL DE MANTENIMIENTO - ELECTRICISTA - VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Hacienda solicita la publicación de vacantes para cubrir UN (1) puesto de Personal de Mantenimiento - Electricista para cumplir funciones en el sector de INTENDENCIA dependiente del Ministerio de Hacienda de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será general y debe publicarse por el plazo de diez (10) días corridos desde el 11/02/2025 al 20/02/2025 inclusive;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Hacienda, estableciendo que la modalidad de selección será general y se publicará desde el 11 de febrero y hasta el 20 de febrero inclusive de 2025 en la página oficial;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de 1 (Un) puesto vacante de “Personal de Mantenimiento - Electricista” para cumplir funciones en el sector de intendencia del Ministerio de Hacienda con asiento en la Ciudad de Viedma de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será general, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 11/02/2025 hasta el día 20/02/2025, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 5°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno Trabajo y Turismo o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO II -

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE HACIENDA
LOCALIDAD: VIEDMA
NOMBRE DEL PUESTO: Personal de Mantenimiento - Electricista
UNIDAD ORGANIZATIVA: Intendencia
TAREAS / RESPONSABILIDADES:
1. Controlar la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, distribuyendo, coordinando y supervisando los trabajos del personal a su cargo, para garantizar el buen funcionamiento y conservación de las instalaciones del Ministerio y sus dependencias.
2. Estimar el tiempo y los materiales necesarios para llevar a cabo las reparaciones a realizar.
3. Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos en materia de seguridad integral.
4. Instalar, mantener y reparar sistemas eléctricos para garantizar la seguridad y funcionamiento de las instalaciones.
5. Diagnosticar y reparar fallas en instalaciones eléctricas, cumplimentando con las normativas locales y de seguridad eléctrica. Realizar pruebas que garanticen el óptimo funcionamiento identificando fallas dentro de las instalaciones.
REQUISITOS DEL PUESTO:
Formación Pretendida: Ingenieros, técnicos electricistas o maestros mayor de obras.

Experiencias: Mínimo dos años en un puesto a fines.

- **Conocimientos:** Gestionar y liderar al equipo de trabajo a su cargo. Habilidades en la resolución de problemas. Buena y efectiva comunicación.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Aprendizaje continuo.
- Desarrollo de relaciones interpersonales.
- Capacidad de Análisis.
- Compromiso.
- Aporte técnico profesional.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Proactividad.
- Persistencia y constancia para obtener los resultados deseados.
- Trabajo en equipo.
- Buena capacidad de comunicación.

ANEXO III

MINISTERIO/ SECRETARÍA: Ministerio de Hacienda

Nombre del Cargo: Personal de Mantenimiento - Electricista

Hoja:

MISIÓN: Instalar, mantener y reparar sistemas electricos en el organismo.

FUNCIONES:

1. Controlar la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, distribuyendo, coordinando y supervisando los trabajos del personal a su cargo, para garantizar el buen funcionamiento y conservación de las instalaciones del Ministerio y sus dependencias.
2. Estimar el tiempo y los materiales necesarios para llevar a cabo las reparaciones a realizar.
3. Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos en materia de seguridad integral.
4. Instalar, mantener y reparar sistemas eléctricos para garantizar la seguridad y funcionamiento de las instalaciones.
5. Diagnosticar y reparar fallas en instalaciones eléctricas, cumplimentando con las normativas locales y de seguridad eléctrica. Realizar pruebas que garanticen el óptimo funcionamiento identificando fallas dentro de las instalaciones.

